



DG SGA/1486/2023

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General
Presente.-

En seguimiento al oficio **SHP/DGA/DAEFRF/1441/2023**, en el cual la **Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza**, emite la Cédula de Resultados Finales a efecto de presentar las **justificaciones y aclaraciones pertinentes**, respecto a la Auditoría "**Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud**" (**FASSA**), con número **1121** del ejercicio **2022**, hago entrega de un **CD**, bajo el archivo: "**FASSA 2022 ENTREGA 14 11 2023**"; que contiene la documentación para la **solventación del resultado 9 y 13** que corresponden al OPD Hospital Civil de Guadalajara, dicha **información ha sido proporcionada** por la **Coordinación General de Recursos Humanos** con el oficio **CGRH/3491/2023**.

Lo anterior, se envía con el propósito de que pueda ser entregada debidamente certificada ante la **Dirección de Auditorías de la Secretaría de la Hacienda Pública**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

Guadalajara, Jalisco; 14 de noviembre de 2023

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO
14 NOV 2023
NOMBRE. *Victoria*
16 28
con CD.



Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo



Archivo.

HEMM/mbh/vapv

Celina

SHP/DGA/DAEFRF/1441/2023

Asunto: Notificación de Cédula de Resultados Finales

FASSA 2022

Guadalajara, Jal., a 07 de noviembre de 2023

Dr. Jaime Andrade Villanueva
Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

Reciba un cordial saludo, aprovecho para agradecer la atención brindada en relación a la auditoría número 1121 de título "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA) practicada por la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno de nuestro Estado con motivo de la revisión a la Cuenta Pública 2022; de la cual dicho ente fiscalizador federal a través del oficio número DAGF"B3"/0229/2023 cita a esta Entidad a la presentación de resultados finales y observaciones preliminares, misma que se efectuará el día 21 de noviembre de 2023 y, a su vez, nos comparte la Cédula de Resultados Finales a efecto de presentar las justificaciones y aclaraciones pertinentes, asimismo el equipo auditor federal comparte vía correo electrónico el Cuadro Control donde se informa el detalle por observación (documentos adjuntos al presente).

Atento a lo anterior, y con la finalidad de que sean atendidos y en su caso eliminados los resultados determinados, al considerar que al momento la Auditoría Superior de la Federación da la oportunidad de entregar información y documentación que atienda lo señalado, me permito referir los resultados que consideramos competencia del OPD Hospital Civil de Guadalajara:

- NÚM. DEL RESULTADO: 9 CON OBSERVACIÓN SÍ(X) NO () PROCIMIENTO NÚM. 4.2.1
- NÚM. DEL RESULTADO: 13 CON OBSERVACIÓN SÍ(X) NO () PROCIMIENTO NÚM. 4.2.3 y 4.2.4

En este sentido, en alcance al oficio SHP/DGA/DAEFRF/1374/2023, con fundamento en los artículos 79, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 23 y 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 1, 16, fracción II y 18, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y 1, 6, fracción VI, inciso b, 98, fracciones XIII y XIV, 99, fracción II, y 101, fracciones I, II, III IV y V del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; solicito de su valiosa colaboración a fin de atender lo referido y se remita lo correspondiente a más tardar el **miércoles 15 de noviembre** de la anualidad en curso, en **medios magnéticos certificados**, con la finalidad de que el ente fiscalizador federal considere la información y aclaraciones vertidas y, por tanto, tener la posibilidad de que los resultados en comento puedan ser eliminados antes de la presentación de resultados finales.

Para lo fines anteriores, se adjunta, Cédula de Resultados Finales, copia del oficio DAGF"B3"/0229/2023 y Cuadro Control.

Agradeciendo su comprensión y segura de contar con su valiosa cooperación, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente,
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Directora General de Auditorías
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco

c.c. Mtra. Anna Bárbara Casillas García.- Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.
c.c. Mtro. Luis Guillermo Valdivia Meza.- Coordinador General de Recursos Humanos del OPD Hospital Civil de Guadalajara.
c.c. Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz.- Subdirector General Administrativo del OPD Hospital Civil de Guadalajara.



RECIBIDO
 13:38 14 NOV 2023 4171
 SUBDIR. GRAL. ADMVA.
 CGRH/3491/2023

Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz
Subdirector General Administrativo
OPD Hospital Civil de Guadalajara
Presente.

Le saludo cordialmente y en seguimiento a su oficio DG HCG/CA/1799/2023 con fecha 10 de noviembre del presente, remitido por la Mtra. Beatriz Chávez Díaz, en el cual da seguimiento al oficio SHP/DGA/DAEFRF/1441/2023 en alcance al identificado SHP/DGA/DAEFRF/2023, ambos suscritos por la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza, Directora General de Auditorías de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; mediante el cual refiere a la auditoría 1121 de título "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud" (FASSA), con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022, mediante el cual notifica que el equipo auditor federal adscrito a la Auditoría Superior de la Federación, comparte vía correo electrónico el Cuadro de Control donde se informa el detalle por observación.

A finde cumplir con la petición de atender los resultados determinados, me permito hacer llegar la información relativa a esta Coordinación General de Recursos Humanos:

No.	Observación	Respuesta	Formato
09	De la muestra de perfiles de puesto, no se acreditó el perfil de 04 trabajadores por un monto de \$692,924.99 pesos.	Se remite mediante correo electrónico: - Anexo Excel "3ra aclaración HCG" pestaña Perfiles - Segunda Minuta Ordinaria de Propuesta para las Convocatorias del escalafón que se Publicaron en la Primera Etapa del 2022, en la que se acuerda que las enfermeras Jefes de Servicio cubrirán su perfil acreditando cursos posts básicos, Post técnicos o especialidad. - Reglamento de Escalafón.	Excel PDF
13	Se detectó pagos posteriores a la baja y pagos a trabajadores con licencia sin goce de sueldo por un monto de \$52,239.94 pesos.	Se anexa Excel "3ra aclaración HCG" pestaña BAJAS y LSGS donde se hacen aclaraciones correspondientes a los casos de revisión.	Excel

Sin más por el momento, me despido como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"
"2023, Año del Bicentenario del nacimiento de Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco a 14 de Noviembre del 2023.

Mtro. Luis Guillermo Valdivia Meza
 Coordinación General de Recursos Humanos
 OPD Hospital Civil de Guadalajara



C.c.p. Archivo
 LGVM/AMCG